

grantes en los medios de comunicación, minan nuestros sentimientos y actitudes hacia ellos. En segundo lugar, la dimensión estructural de un racismo vinculado a la exclusión social y al menor acceso a las oportunidades educativas (fijémonos en el desigual acceso a la educación, al trabajo o a la vivienda). Y, por último, la dimensión discursiva, que expresa la invisibilidad de los otros en los discursos y prácticas de la vida escolar, lo cual, lleva a una falta de reconocimiento que termina por deteriorar frecuentemente la autoestima del alumnado minoritario y, en consecuencia, sus expectativas y rendimiento.

Frente a las barreras que se aprecian en estas tres dimensiones para la consecución de una escuela democráticamente renovada e inclusiva, finalmente, el profesor Terrén hace referencia a las tareas antirracistas, que deben acometerse para trabajar en la raíz sentimental de las actitudes racistas e ir más allá de las tradicionales actividades de sensibilización y adoctrinamiento en la tolerancia. Haciendo suya la idea de Richard Sennett de que no puede haber igualdad efectiva sin un verdadero trato de respeto, el autor señala cómo el rechazo activo y cotidiano de la exclusión en el campo educativo debe contar como pilar fundamental con el desarrollo de la confianza y el respeto a los otros en la interacción diaria. De acuerdo con el autor, lo importante no sería tanto el acceso al conocimiento abstracto o meramente formal de la diversidad cultural, como insistir más en una educación orientada a los

sentimientos, actitudes, etc., en el trato hacia ellos, puesto que el racismo no es sólo un fenómeno estructural e institucional, sino que la dimensión subjetiva juega un papel decisivo en la configuración del mismo, tanto en términos de autoidentificación de la minoría como en su proceso de incorporación a la población autóctona.

En resumen, *Incorporación o asimilación* es un libro de referencia tanto para profesionales de la docencia en su papel de protagonistas indiscutibles en la formación de un proyecto multicultural en la escuela, como para investigadores interesados en el reto que para la escuela supone esta diversidad cultural; se puede considerar además, un libro de lectura amena y útil para la opinión pública en general, puesto que con sus planteamientos, el autor estimula la reflexión sobre el multiculturalismo mucho más allá de su lado meramente formal, abstracto y adherido al sensacionalismo.

BERNARDINA BENITO MARTÍN
NOELIA MORALES ROMO

AUBARELL, G., y ZAPATA, R. (Eds.): *Inmigración y procesos de cambio. Europa y el Mediterráneo en el contexto global*, Editorial Icaria/IEMed, Barcelona, 2004, 470 pp.

A comienzos de 2002, organizado por el IEMed y la UPF, se celebró en Barcelona un simposio internacional sobre *Europa-Mediterráneo: políticas de inmigración*. El libro, bajo la edición de G. Aubarell

y R. Zapata, recoge una selección de las ponencias que se presentaron en aquel evento, con todos los problemas de coherencia sistemática que resultan inherentes a este tipo de obras, a veces organizadas a pie forzado, pero también con la riqueza y la pluralidad de perspectivas que ofrece. Tanto el objeto del libro, que se sitúa en el punto de intersección de los flujos migratorios internacionales y los actuales procesos de cambio en la cuenca del Mediterráneo, como la nómina de los autores que participan en él, todos ellos de reconocido prestigio en la materia, son señas suficientes para avalar su interés.

En la presentación del libro, A. Claret, director del IEMed, se refiere al Mediterráneo como verdadero «laboratorio de la globalización». La expresión está plenamente justificada: en ninguna otra región del mundo se reproducen de forma tan extrema todas las profundas contradicciones que están acompañando los actuales procesos de globalización. Las divergencias en los niveles de desarrollo económico entre la UE y sus vecinos euromediterráneos, ofrecen brechas sin parangón a nivel internacional. La razón en la renta per cápita entre la UE y sus vecinos del Magreb llega a ser de 14 a 1 (p. 164). Y, a *sensu contrario*, en los próximos 25 años el crecimiento demográfico en la UE será del 3,1%, mientras que en los países del Magreb será del 48,1%. Traducido todo esto en términos de impacto en los mercados de trabajo, utilizando proyecciones medias de NU, estas tendencias demográfi-

cas se traducirán en la primera década del siglo XXI en tasas de sustitución (salidas/entradas a la edad laboral) de 0,98% en los países de la UE-Sur, frente al 0,27% en la ribera meridional. Pero como «laboratorio de la globalización», el Mediterráneo es también el espacio geográfico de vecindad en el que resultan más visibles los profundos contrastes en las tradiciones históricas y culturales y en los códigos de valores que sustentan sus respectivos sistemas sociopolíticos. Los procesos históricos de construcción identitaria han basculado entre el legado derivado del cristianismo, la ilustración y la secularización, por un lado, y por el otro, la potente presencia del Islam, no sólo en el terreno estrictamente religioso, sino también como fuente de inspiración de sus sistemas jurídico-políticos y, en especial, por lo que se refiere al reconocimiento de derechos.

Si es un hecho incontestable que el Mediterráneo es hoy la región de mayor potencial migratorio en el mundo, esto le convierte en un laboratorio privilegiado para su gestión política. Pero también en la región en la que pueden ponerse a prueba no sólo las iniciativas de cooperación para armonizar los procesos de desarrollo, sino también para convertir la diversidad en un factor de cohesión y enriquecimiento. Es en estos terrenos donde el libro centra su atención. Su objeto central es crear un espacio de reflexión y debate sobre la forma en que las migraciones pueden llegar a convertirse, mediante una gestión

política adecuada, en el factor crucial de los procesos de transformación y cambio histórico en ese espacio privilegiado.

El libro se divide en tres partes fundamentales. La primera («Los contextos de las políticas migratorias»), está dedicada a examinar el marco estructural en el que se producen las actuales migraciones internacionales en el Mediterráneo. Como ponencia marco, el artículo de S. Castles eleva el enfoque analizando la lógica que vincula los actuales procesos de globalización y el incremento de las migraciones internacionales. Castles examina en qué sentido estas últimas han llegado a convertirse en un «factor sistémico de la globalización» (p. 35) y por qué la globalización está cambiando las pautas migratorias tanto de movilidad como de asentamiento y, en consecuencia, debe cambiar también su gestión política. Ciñéndose ya al contexto del Mediterráneo, Sid Ahmed, evalúa con especial agudeza el papel que una desfavorable evolución del «don demográfico» (diferencia entre la tasa de crecimiento de la población activa y de la población dependiente) está teniendo para el desarrollo económico de los países MENA. Si, en lugar del 0,51%, ese «don demográfico» hubiera alcanzado, por ejemplo, los umbrales que presenta el Asia Oriental y del Sudeste, la tasa media de crecimiento económico en las dos últimas décadas hubiera sido, al menos, un punto mayor y su renta per cápita habría aumentado en casi 900\$. La relevancia de las dispari-

dades estructurales es examinada también en el resto de artículos de esta primera parte. Khachani destaca tanto las amenazas que la fuerte emigración cualificada está teniendo para el desarrollo de los países de origen («fuga de cerebros») como, *a sensu contrario*, el «maná financiero» que supone para ellos las remesas. Pero Khachani pone el dedo en la llaga al llamar la atención de que «la tesis que considera el librecambismo como la alternativa a la emigración es viable como mecanismo de ajuste sólo a largo plazo» (p. 126). El proyecto de construir una zona euromediterránea de libre cambio, otorga una confianza «quizá excesiva» en el mercado como mecanismo de convergencia. Los compromisos del 95 en Barcelona o no se están cumpliendo al ritmo exigible, o son sólo una manifestación de la «bulimia librecambista» de la UE (p. 127). El artículo de Rigoni centra su atención en Turquía, un país de importancia crucial no sólo por las magnitudes demoeconómicas que presenta y, en consecuencia, por su fuerte potencial migratorio, sino (quizá sobre todo) por su posición estratégica en el mapa geopolítico que convierte a este país en puente entre las principales civilizaciones que comparten el espacio euromediterráneo. Tras repasar los avatares del proceso histórico que están marcando el difícil camino hacia su integración en la UE, Rigoni evalúa las profundas transformaciones que este proceso está provocando en la sociedad turca, así como los retos que su candidatura implica también para la pro-

pia UE, en especial en la redefinición de los derechos de ciudadanía y el papel que los propios inmigrantes turcos están jugando en este proceso, sobre todo en las segundas y terceras generaciones. Tanto en este artículo como en el de Wihtol de Wenden, se denuncia con lucidez la naturaleza perversa del vínculo que la UE está estableciendo, ya desde los acuerdos de Barcelona del 95 y en especial desde la Cumbre de Tampere del 99, entre «migraciones» y «cooperación al desarrollo». Una «cooperación» condicionada a la implicación de los países de origen en el control de sus propias fronteras. Así las cosas, Rigoni denuncia el juego de «chantajes» mutuos (p. 144) que la UE y Turquía, convertida en «*guardiana de fronteras*» (p. 140), parecen estar jugando entre sí con el control migratorio y la cooperación como monedas de cambio. Algo que, desde una perspectiva más general, denuncia también el artículo de Wihtol de Wenden. Si los Acuerdos de Barcelona del 95 propusieron «sustituir la circulación de personas por la de bienes» (p. 161) a través de la creación de una zona de libre comercio euromediterráneo, la autora deja meridianamente claro que considerar el desarrollo de los países de origen como sustitutivo de las migraciones es, al menos a corto y medio plazo, una «falsa alternativa». Codesarrollo y emigración, lejos de ser sustitutivos, son complementarios y «funcionan a la par» (p. 171).

La segunda parte («Políticas de admisión. El debate entre fronteras abiertas y cerradas») está dedicada

al análisis de los principales temas que marcan la agenda del actual debate sobre los principios que deben inspirar las políticas de admisión de inmigrantes. Su hilo conductor es la revisión crítica de la forma en que el reconocimiento de derechos de los inmigrantes en las sociedades de acogida está exigiendo superar las formas tradicionales de ciudadanía ancladas a la soberanía de los Estados-nación (una ciudadanía que, por definición, tiende a ser excluyente y a extranjerizar a los inmigrantes) y avanzar, en cambio, hacia nuevas formas de ciudadanía transnacional más incluyentes. En un brillante artículo R. Bauböck, examina las consecuencias que se derivan de adoptar tres perspectivas diferentes: la *internacional* (que mantiene graciable el derecho tanto de admisión como de permanencia y vincula los derechos de los inmigrantes a la «protección externa» derivada de su ciudadanía extranjera), la *multinacional* (que se aproxima a los discursos multiculturalistas) y la *transnacional*, la única verdaderamente inclusiva porque sólo ella permite reconocer «pertenencias simultáneas». Sólo la ciudadanía transnacional garantiza «una igualdad presuntiva de derechos» y se corresponde mejor con «una concepción pluralista de la ciudadanía» (p. 197). Pero es J. de Lucas quien pone el dedo en la llaga al señalar que no es sólo el reconocimiento de los derechos cívicos, sino muy especialmente el de los derechos económicos y sociales el verdadero «test de inclusión (y la) prueba de la voluntad de integración en serio, de una verdadera ciudadanía inclusiva»

(p. 232). Un reconocimiento imposible mientras la ciudadanía siga vinculada a la nacionalidad y no a la territorialidad y mientras las políticas de extranjería sigan basándose en un puro cálculo *instrumental* y *unilateral* de lo que los inmigrantes pueden o no aportar a los Estados de acogida. Tras la lectura del artículo de J. de Lucas, el de G. Zincone ofrece, incluso en su tensión dialéctica, un vivo contraste. A partir de la distinción clásica de Marshall entre «ciudadanía como pertenencia» (a un Estado nacional) y «ciudadanía como dotación» (que amortigua las desigualdades sociales generadas por el capitalismo) la autora, tras examinar la distancia que separa su reconocimiento formal de derechos sociales y su realización práctica, concluye que, al contrario de lo que pensaba Marshall, «una ciudadanía todavía demasiado nacional, no podrá seguir compensando el efecto negativo de un capitalismo cada vez más internacionalizado y poco regulado» (p. 255). Sólo con pie forzado se incluyen en esta Segunda Parte los tres siguientes capítulos. No tanto porque circunscriban territorialmente su análisis (Blangiardo al caso italiano y, específicamente, a la Lombardía; Salvá a las Islas Baleares y A. Tarrus al estudio de redes, en una manifestación de esa otra mundialización «por abajo») sino, sobre todo, porque estos estudios se alejan del campo de debate que se había marcado: la revisión de los nuevos modelos de ciudadanía no vinculados al Estado nacional.

La presencia de la inmigración en Europa no tiene sólo consecuen-

cias mensurables en términos de impacto demográfico y económico, ni afecta sólo al reconocimiento de derechos y la necesidad de definir nuevas formas de ciudadanía más inclusivas. Tiene que ver también con las formas de articular las diferencias culturales y las identidades diferenciadas, así como con las políticas de integración de los inmigrantes. La Tercera Parte del libro («Políticas de coexistencia. El debate de la acomodación del pluralismo») se dedica justamente a examinar ambos terrenos. Y desde luego, de todas las diferencias culturales que acompañan los movimientos migratorios euromediterráneos, el más visible en nuestros días es la religión. En un penetrante artículo, S. Allievi examina el «retorno» de la religión al espacio público del viejo continente. Echando mano del debate sociológico, el autor considera que, bien al contrario de lo que pudiera esperarse, es precisamente la secularización europea la que lleva en sí el germen del «renacimiento paradójico de la religión» y la que está generando en Europa, pero no sólo en Europa, un verdadero «mercado de bienes religiosos» (p. 321), caracterizado por su progresiva subjetivización, por la privatización de lo religioso, el consumo a la carta, la pluralidad de pertenencias y las conversiones de ida y vuelta. Hasta tal punto que es precisamente esta secularización la que parece haber desembocado en la actual «age of conversion» (p. 324) que, a su vez, «permite e incluso favorece la presencia de nuevas religiones» en un proceso en el que los inmi-

grantes constituyen uno de sus motores (p. 330). En este caleidoscopio de religiones, el Islam representa un caso paradigmático tanto por su importancia numérica y mediática como por el contraste histórico que representa respecto a la tradición europea. Y lo decisivo no es tanto la presencia creciente del islam en una Europa de raíces cristianas, sino el hecho de que su presencia ya no constituye un hecho episódico. Estamos asistiendo a un proceso de «endogeneización» del islam, al nacimiento de «la parte europea de la umma islámica» (p. 333). Un proceso histórico de gran alcance que está llamado a producir transformaciones decisivas tanto para Europa (que se verá obligada a repensar y redefinir sus raíces históricas), como para el propio islam, que deberá repensar los umbrales de «europeización» que le son asumibles sin perder su identidad. En especial, la separación entre la ley religiosa y la ley civil, así como la primacía de esta última. En línea de continuidad se sitúa el artículo de G. Martín Muñoz. Frente a los estereotipos simplistas que estigmatizan lo musulmán a fuerza de enfatizar una visión esencialista del mundo islámico como «una cultura cerrada, inmodificable» (p. 362) y radicalmente incompatible con los valores ilustrados de la tradición occidental, la autora destaca que «la comprensión del islam en Europa debe combinar una doble observación en términos positivos: cómo Europa está cambiando al islam, y cómo el islam está cambiando a Europa» (p. 369). En el islam inmigrado el

debate está muy lejos del fundamentalismo que se le atribuye. Su presencia en Europa está contribuyendo a activar el debate «sobre la articulación entre islam y democracia» (p. 369). Europa haría bien en romper su prejuicio esencialista y atender esas «otras interpretaciones reformistas con base social de cuya existencia no se tiene conocimiento en Occidente» (p. 371).

Abandonando el terreno del islam, el artículo de M. Martiniello vuelve sobre la gestión de la diversidad cultural e identitaria. Según el autor, las sociedades contemporáneas son «conjuntos multiculturales y multiétnicos» que configuran «espacios intermedios entre el individuo y la nación abstracta organizada en Estado» (p. 375). Pero, en lugar de adentrarse en el terreno resbaladizo de la «reflexión normativa» sobre multiculturalismo (que antes G. Martín Muñoz había situado, a mi juicio con más acierto, en el terreno de la interculturalidad) enfoca dicha cuestión analizando las contradicciones inherentes a una doble lógica: la *lógica del mercado*, que fomenta y convierte en mercancía las múltiples expresiones de la diversidad étnica en lo que denomina «multiculturalismo de mercado» (p. 380); y, por otra parte, la *lógica del Estado*, que se ve «acorrado entre la voluntad de respetar la diversidad cultural y el deseo de controlarla, para que no perjudique la cohesión social» (p. 376). Frente a la lógica económica del mercado, la intervención del Estado es fundamentalmente política. Hubiera hecho bien Martiniello en

desarrollar más lo que simplemente insinúa: que en las relaciones de dominación, el simple reconocimiento de la diversidad no sólo no excluye, sino que con frecuencia fomenta la segregación, la discriminación y la marginación. El artículo de J. H. Carens enfoca su reflexión desde la perspectiva de las políticas de integración de los inmigrantes que ya están residiendo. Examina los derechos legales que debieran reconocerse a los inmigrantes y argumenta las razones por las que (con la excepción del derecho al voto) «los inmigrantes tendrían que gozar de los mismos derechos legales que los ciudadanos» (p. 398). Aboga también por el acceso «automático» a la ciudadanía tras un período razonable de permanencia. Pero advierte que el reconocimiento de derechos y la adquisición de la ciudadanía, con ser necesarios, no son suficientes y el autor reflexiona, desde una óptica normativa, sobre las «políticas sustantivas» que debieran articularse para favorecer la integración efectiva de los inmigrantes.

El artículo de R. Zapata avanza las líneas fundamentales de un proyecto de investigación sobre la necesidad de institucionalizar «un marco estructural adecuado para la integración de los inmigrantes en España» (p. 421). La velocidad del cambio experimentado en España en este terreno, así como la «dimensión estructural» que ha adquirido en poco tiempo el fenómeno de la inmigración ha provocado una fuerte desorientación que se revela en «la ausencia de un marco

mínimo de referencias o sistema de prioridades en lo tocante a los principales problemas relacionados con la integración» (p. 422). El artículo examina cuatro cuestiones fundamentales. En la primera, se constata que, en el *cómo* de la integración, lo relevante es la «institucionalización de un marco estructural adecuado» lo que, a su vez, exige crear una «cultura de la integración» (p. 422). Ese marco institucional que haga posible la integración exige «aceptar que hay que modificar nuestras estructuras políticas tradicionales» (p. 426). La segunda perspectiva sitúa «las cuestiones relacionadas con la integración dentro del debate multicultural» (p. 427). En este terreno, el problema nuclear es la manera de administrar el espacio público de forma que permita la integración. Frente a una concepción «universalista y simple» de la integración, que presupone la posibilidad de ser aplicada universalmente, Zapata propone, a mi juicio con acierto, un «enfoque contextual y pluralista de la integración» (p. 432), que articule estrategias diferenciadas tanto en función de la esfera pública objeto de integración, como en función del país e incluso de la «comunidad cultural territorialmente delimitada» (p. 434). Por último, aborda algunas de las principales cuestiones que resultan pertinentes a la hora de crear esa «cultura de la integración». Entre las cuales, «conseguir un marco mínimo de referencia... una mínima comprensión compartida» (p. 436) de los principales problemas que resultan

relevantes, parece el reto más urgente. Un aspecto en el que, desde otra perspectiva, vuelve a insistir el artículo de J. Halper, que defiende la gestación de una «cultura de la acomodación» como vía útil para la «administración de la diversidad y el conflicto» (p. 457). En esta perspectiva, lo esencial es reconocer que la acomodación «constituye un proceso mutuo que presupone negociación y comprensión mutua» (p. 450), para lo que resulta imperativo potenciar «zonas de contacto» intercultural.

Ahora bien, las migraciones no son sólo un «factor de transformaciones sociales, políticas y culturales» y su gestión no se agota en una adecuada orientación de las políticas de acogida y acomodación. Al menos potencialmente, las migraciones pueden ser también vectores de desarrollo económico y de modernización para los propios países de origen. Que lo sean o no, que contribuyan al desarrollo de los países emisores o, por el contrario, agraven aún más su situación de dependencia, no depende de la naturaleza de los hechos dejados a sí mismos. Es el resultado de una voluntad *política*. Es decir, de convertir las políticas de extranjería en *instrumentos jurídicos eficientes al servicio de la cooperación* al desarrollo. En mi opinión, en el libro se echa en falta (y no es un asunto menor) una parte específicamente dedicada a este aspecto crucial en la gestión futura de las migraciones internacionales. Porque no es suficiente con señalar, como se hace en varios de los artículos, que los efec-

tos de las migraciones pueden tener resultados esperanzadores para el desarrollo en origen. Es preciso ir más allá y hubiera sido deseable atender a los aspectos en los que las políticas de extranjería, dictadas unilateralmente desde los países de acogida, debieran dar un giro radical y pasar de las agendas de interior a las de cooperación. Porque es precisamente en esta basculación y en su articulación consensuada y bilateral, en lo que consiste la verdadera esencia de los programas de «codesarrollo» de los que hoy tanto se habla.

LUIS ABAD

*Universidad Complutense
de Madrid*

CASTLES, S., y MILLER, M. J.: *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miquel Ángel Porrúa Librero-Editor, 2004, 388 pp.

«La era de la migración» es un libro escrito por dos prestigiosos especialistas en estudios sobre migración, Stephen Castles (Universidad de Oxford, Inglaterra) y Mark J. Miller (Universidad de Delaware, Newark, USA). El libro destaca especialmente por su riqueza informativa y su ambición de analizar desde un punto de vista global el proceso de migración internacional y sus consecuencias sociales. Nos hallamos ante una tercera edición del libro, totalmente revisada y